

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Manta, 24 de Marzo del 2019

La COMPAÑÍA **CRIADEROS DE CAMARONES DEL ECUADOR CRIACAMEC CIA. LTDA**, es una sociedad anónima constituida el 19 de Febrero del 2018 en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 19 de Febrero del 2018.

El objeto de la compañía es objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: A03 - PESCA Y ACUICULTURA; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La compañía tiene sus oficinas en la provincia de MANABI, cantón Manta, en las calles Vía Circunvalación.

El personal empleado para desarrollar sus actividades está conformado por el Gerente General y el Presidente, por el momento, por no existir movimiento no se ha contratado más personal.

Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Políticas Contables.

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable ya que se encuentra inactiva en sus operaciones, y se aplica directamente NIIF.

Principios y Prácticas Contables.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías, en lo que sea aplicable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cambios y Políticas Contables

Se deben revelar los cambios de política contable que se hayan realizado para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio corriente, con respecto a los utilizados en el ejercicio anterior, señalando la siguiente información:

El capital social no ha tenido variación, y no ha generado ingresos desde su constitución.

Inmueble Equipo.

Se debe mostrar en un cuadro comparativo clasificado por clase de activo: maquinarias, equipos, muebles y enseres.

Depreciación acumulada de Maquinarias y Equipos

Por el momento no se está haciendo este movimiento ya que no existe el efectivo suficiente, para la compra de los mismos.

Gastos de Administración.

Se debe revelar que por el momento no existe pago alguno para el Gerente.

Ingresos y Gastos Extraordinarios.

Se debe revelar que en la actualidad solo se recolecta dinero para gastos que se presenten.

Análisis de Balances por la Gerencia.

En calidad de Gerente, junto a los socios de la Compañía, analizaron y aprobaron el Balance Inicial del año 2018.

Indicando que por el momento no existe movimiento financiero.

En lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la Ley.

Una de las fortalezas con la que cuenta siempre la gerencia es con el respaldo de los accionistas.

La empresa en el año 2018 no tuvo movimientos.